MUNICIPALIDAD DE LAURELES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Luis Alberto del Paraná c/ Juan E`oleari
Email: munilaurelesuoc@gmail.com
Laureles - Ñeembucú - Paraguay
"Por el desarrollo del Pueblo, Conservando la Tradición Laureleña

Pilar, 12 de marzo de 2020.

Señora:
***Abog. GRACIELA BARRERO**, Jefa de Departamento Atención a Municipios*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020
CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS
Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Por la presente me dirijo a Usted con referencia al Llamado a Licitación por Contratación Directa con ID: 374.418 para "CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA", a fin de contestar a sus notas: DNCP/DNC N° 3169/2020 de fecha 05 de marzo del cte. en la cual realiza difusión con observaciones:

Con relación al punto 1 esta convocante cree que la numeración errónea ocurrida de forma involuntario al tocar el documento no confunde a lo potenciales oferentes.

Con relación al punto 2 esta convocante ha realizado las correcciones pertinentes a través de la Adenda Nº 02/2020.

Con relación al punto 3 esta convocante ha realizado las correcciones pertinentes a través de la Adenda Nº 02/2020.

Con relación al punto 4 esta convocante ha realizado las correcciones pertinentes a través de la Adenda Nº 02/2020.

Con relación al punto 5 esta convocante ha realizado las correcciones pertinentes a través de la Adenda Nº 02/2020.

Con relación al punto 6 esta convocante ha realizado las correcciones pertinentes a través de la Adenda Nº 02/2020.

Con relación al punto 7 esta convocante ha optado la decisión de utilizar los mismos criterios y la misma matriz para los dos tipos de trabajos que se mencionan en el llamado.

Con relación al punto 8 esta convocante ha realizado las correcciones pertinentes a través de la Adenda Nº 02/2020.

Con relación al punto 9 esta convocante ha realizado las correcciones pertinentes a través de la Adenda Nº 02/2020.

Con relación al punto 10 esta convocante ha realizado las correcciones pertinentes a través de la Adenda Nº 02/2020.

Con relación al punto 11 esta convocante ha realizado las correcciones pertinentes a través de la Adenda Nº 02/2020.

Con relación al punto 12 esta convocante ha tomara en cuenta las sugerencias establecidas para próximos llamados relaciones en cuestión.

Con relación al punto 13 esta convocante ha realizado varios procedimientos diferentes sobres distintas necesidades desiguales, que es la consultoría en realización de proyectos de obra y fiscalización de las mismas, si bien existe otros llamados con el mismo objeto pero con diferentes objetos de gastos y disparejas necesidades requeridas totalmente opuestas a las anteriores, además de esta forma se incentiva a aumentar la participación de potenciales consultores.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LAURELES

SR. RAMON ALBERTO SILGUERO
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Laureles